

34 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (CERRADA)
En Noria de Ángeles Zacatecas, siendo las 15 horas con 30 minutos del día 30 de junio de 2023 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, Ubicado en la calle Hidalgo s/n de la misma Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación Legal del Quórum.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Pago de pasivo con Fondo IV, para compra de cemento para el mejoramiento a la vivienda.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 12 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer que existe quórum para sesionar.
3. El Presidente Municipal hace la declaratoria e instala legalmente la sesión.
4. Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.
5. Se da lectura al acta de la sesión anterior y con sus respectivas correcciones es aprobada por unanimidad.
6. El Presidente Municipal pide la autorización de pago de pasivo por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N) con Fondo VI, para compra de cemento para el mejoramiento a la vivienda, se somete a consideración lo anterior y es aprobado por unanimidad.

7. ASUNTOS GENERALES

- 7.1 La Regidora Blanca pide que se considere la Ampliación del Puente que se encuentra por la Primaria de Maravillas.
El Presidente responde que se valorará.

7.2 La Sindica Municipal toma la palabra para informar al cabildo que el pasado 28 de junio del presente año se hizo entrega del acta de notificación de resultados preliminares del Ejercicio Fiscal 2022, para lo cual manifiesta que cada uno de los Funcionarios se dará a la tarea de entregar las aclaraciones y justificaciones con respecto a las observaciones propias de cada departamento. Hace mención específicamente sobre el tema Créditos Fiscales, notificando que uno de ellos ya prescribió en el año 2022 correspondiente al ejercicio fiscal 2014, mencionando las limitaciones en cuanto a las herramientas técnicas y personal capacitado para ejercer dichos cobros; Hace la aclaración que el departamento de Tesorería en conjunto con Sindicatura y el despacho presidencial se darán a la tarea de informarse acerca del debido proceso en las acciones correspondientes.

8. Sin más asuntos a tratar, el Presidente Municipal da por validos los acuerdos aquí plasmados y clausura legalmente la sesión



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORIA DE ÁNGELES

Ing. Manuel Becerra de la Rosa
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Noria de Ángeles, Zac.

Mtra. Mariana Uguren Martínez
Sindica Municipal

Regidores

- Luis Eduardo Guerrero Reyes
- Juana Zbarra Pérez
- Elvira Susana Cruz Reyes
- Cruz Soto Martínez
- Noemí Alfaro Pina
- Violeta Alejandra Delgado S.
- Ma. Juana Martínez Lozano
- Karen Castillo Castillo
- Blanca de Jesus Martínez Martínez
- Manuel Rodríguez Cortez

Cruz Soto Htz.